ALCALDÍA
DE CUMARAL

Cumaral, Meta, 24 de agosto de 2026

Ingeniero
JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal
E.S.D.

REF. SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO CD-015-2026.

De la manera más respetuosa y en mi calidad de supervisor, solicito autorizar la **MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No. 1** al **CONTRATO DIRECTO CD-015-2026**, cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META."*** la cual se avala por parte de esta supervisión; dado que, el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** nos es de importancia contar con este, para el buen funcionamiento del área de la **SECRETARÍA JURÍDICA**, para dar soporte de esta solicitud, allego junto a este escrito, la justificación e informe del supervisor para modificar el contrato.

Atentamente,

LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA
Secretaria Jurídica
Supervisor del contrato

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Julieth Marina Pardo Rojas	Lizeth Nataly Zambrano Barahona	Lizeth Nataly Zambrano Barahona
CARGO	P.U. Secretaría Jurídica	Secretaria Jurídica	Secretaria Jurídica
FIRMA			

ALCALDÍA
DE CUMARAL

Cumaral, Meta. 24 de agosto de 2026

Ingeniero
JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal
Municipio de Cumaral

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-015-2026 CUYO OBJETO ES: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META."***

La Secretaría Jurídica del municipio de Cumaral requiere efectuar la modificación mediante adición y prórroga al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-015-2026, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios profesionales.

La Administración Municipal de Cumaral, de conformidad con el Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", tiene como objetivo ser marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional de la entidad, fortaleciendo las capacidades institucionales y logrando la articulación y eficiencia de la Administración.

Los cuales tienen dentro de sus funciones el cumplimiento de los fines administrativos, del ente territorial, así como las actividades propias de la función administrativa pertinente al área de contratación, en lo concerniente y reglamentado por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás leyes o decretos que la reglamenten o adicionen.

Como quiera que los procesos de publicación, evaluación y redacción de documentos propios del expediente administrativo, más cunado en lo que va del año 2026 el flujo de contratos supera a la fecha los 250 contratos, por sus diferentes modalidades de selección y tipo de contrato.

Así las cosas se evidencia una carga para las personas de planta, lo cual ha generado demoras y dilaciones administrativas en el área de contratación, en consideración con lo anterior y, Teniendo en cuenta que no se cuenta con la planta de Personal suficiente y recordando, que es un deber del Municipio de Cumaral - Meta a través de sus dependencias dar cumplimiento a sus funciones, administración y a los fines estatales establecidos por la Constitución y la Ley, como también, todas aquellas actividades que la entidad territorial debe realizar para el ejercicio de la Gestión Administrativa.

Por las anteriores razones, dentro de la planta de personal adscrita a la administración municipal no se cuenta con personal suficiente para tal fin, circunstancia que certificó la Secretaría de Gobierno motivo por el cual, se tiene la necesidad de contratar la prestación de servicios a través de profesionales, capacitados, calificados y competentes para cumplir con la realización de actividades identificables e intangibles, que impliquen el desempeño de un esfuerzo intelectual tendiente a satisfacer necesidades de la entidad relacionadas con la gestión administrativa o funcionamiento, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas en aras de aportar y reforzar las necesidades anteriormente planteadas, recordando que los contratos de prestación de servicios de acuerdo a la Corte Constitucional revisten las siguientes características: i) realización temporal; ii) debe haber autonomía e independencia del contratista y iii) plazo por tiempo limitado.

En este sentido, es deber del Municipio de Cumaral -Meta a través de sus dependencias dar cumplimiento a las funciones relacionadas como es "garantizar que las actividades de contratación de bienes y servicios que requieren los distintos procesos del Municipio, se realicen bajo parámetros de eficacia, eficiencia, calidad, oportunidad y transparencia", toda vez, que la entidad debe agotar los procesos que demanda la gestión administrativa y además, es deber del Municipio de Cumaral-Meta, a través del Despacho de la señor Alcalde, las Secretarías del ente municipal, y en especial la oficina Jurídica dar cumplimiento a las funciones específicas como la planeación realización y control de los procesos contractuales, y la implementación de los planes de acción en el ámbito jurídico dentro de su jurisdicción territorial, es por estas razones que se requiere contar con el personal suficiente para desarrollar las actividades Profesionales y técnicas, con el fin de cumplir a cabalidad con la misión y función de la gestión contractual a cargo del Municipio, entre las cuales se tiene: i) adelantar y surtir las diferentes etapas precontractuales y contractuales como ejecución, finalización y liquidación de los procesos; ii) asesorar, apoyar y facilitar las tareas técnicas, económicas y financieras de las diferentes dependencias del Municipio que le sean encomendadas; iii) asesorar en materia contractual, mediante la elaboración de estudios; elaboración y gestión de procesos contractuales; iv) preparar informes y estudios necesarios para adelantar cualquier proceso contractual, como también proyección de conceptos que tengan que desarrollarse en el mismo, en las diferentes modalidades de selección en el Municipio de Cumaral-Meta.

Así mismo la Secretaria Jurídica manifestó que en la actualidad no cuenta con suficiente personal de planta con conocimiento, idoneidad, y disponibilidad para atender las necesidades consistentes en apoyo a los procesos contractuales, entendiendo que se requiere el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas soliciten, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos necesarios.

La Administración del Municipio de Cumaral requiere adicionar y prorrogar el contrato **CD-015-2026,** cuyo objeto es "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META***", para que continue prestando los servicios de apoyo a los procesos contractuales, entendiendo que se requiere el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer

necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas soliciten, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos necesarios.

Es así entonces, que, advirtiendo la existencia de instrumentos legales que el ordenamiento jurídico prevé, como es el caso de las adiciones y prórrogas de los contratos estatales, que se opta por el uso de estos institutos jurídicos contractuales para superar el riesgo de afectación al ejercicio de la función pública a cargo del municipio y en consecuencia se procede a adelantar los documentos previos de las adiciones y prorrogas necesarias, como lo es este estudio previo.

Importante precisar que el Municipio de Cumaral para atender la necesidad expuesta, considera indispensable para el cumplimiento de las metas propuestas por el Gobierno Municipal, seguir contando con el personal idóneo que desarrolle y ejecute las actividades que comprenden el proyecto.

Atentamente,

LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA
Secretaria Jurídica
Supervisor del contrato

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Julieth Marina Pardo Rojas	Lizeth Nataly Zambrano Barahona	Lizeth Nataly Zambrano Barahona
CARGO	P.U. Secretaria Jurídica	Secretaria Jurídica	Secretaria Jurídica
FIRMA			

ALCALDÍA
DE CUMARAL

Cumaral, Meta, 24 de agosto de 2026.

Ingeniero
JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal.

REF. INFORME DE SUPERVISIÓN RESPECTO AL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CD-015-2026, PARA SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 1 ADICIÓN No. 1.

OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cumaral, acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

1. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

CONTRATO No	CD-015-2026
TIPO DE PROCESO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMARAL, META-NIT. 892099184-9
CONTRATISTA	JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH – C.C. 1.121.848.011 DE CUMARAL META.
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META*
CONDICIONES INICIALMENTE PACTADAS	
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($42.000.000).
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) MESES
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA C.C. No. 1.071.168.657 DE LA CALERA, CUNDINAMARCA.
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	08 DE ENERO DE 2026

FECHA DE INICIO:	08 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
MODIFICACIÓN SOLICITADA No. 1 (PRÓRROGA No. 1 ADICIÓN No. 1)	
PRÓRROGA 1	TRES (03) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS
INICIO DE LA PRÓRROGA	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR A ADICIONAR	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($19.775.000) MCTE
VALOR ACTUALIZADO CONTRACTUAL	SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($61.775.000) M/CTE

2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta que, mediante acto administrativo del 08 de enero de 2026, expedido por el Alcalde Municipal de Cumaral, Meta, se me designo como SUPERVISORA del contrato CD-015-2026, me permito informarle que, a la presente fecha el contrato tiene un porcentaje de 87.50% de ejecución, según consta en todos los informes que reposan en el expediente del contrato.

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

RP. # 14 DE ENERO 08 DE 2026			
CONCEPTO	**VALOR**	**FECHA**	**(%)**
PRIMER PAGO RELIZADO	$5.250.000	Del 08/01/2026 al 07/02/2026	12.50%
SEGUNDO PAGO REALIZADO	$5.250.000	Del 08/02/2026 al 07/03/2026	12.50%
TERCER PAGO	$5.250.000	Del 08/03/2026 al 07/04/2026	12.50%
CUARTO PAGO	$5.250.000	Del 08/04/2026 al 07/05/2026	12.50%
QUINTO PAGO	$5.250.000	Del 08/05/2026 al 07/06/2026	12.50%
SEXTO PAGO	$5.250.000	Del 08/06/2026 al 07/07/2026	12.50%
SEPTIMO PAGO	$5.250.000	Del 08/07/2026 al 07/08/2026	12.50%
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$31.500.000	Del 08/01/2026 al 07/08/2026	87.50%

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar)	$10.500.000	Del 08/08/2026 al 07/09/2026	12.50%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$42.000.000	08/01/2026 al 07/09/2026	100%

Atentamente,

LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA
Secretaria Jurídica
Supervisor del contrato

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Julieth Marina Pardo Rojas	Lizeth Nataly Zambrano Barahona	Lizeth Nataly Zambrano Barahona
CARGO	P.U. Secretaría Jurídica	Secretaria Jurídica	Secretaria Jurídica
FIRMA			

PRESUPUESTO OFICIAL

Secretaria Jurídica

FECHA	DIA	MES	AÑO
	24	8	2026

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRACTUAL

ADICIÓN Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO CD-015-2026 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META."

VALOR MENSUAL DEFINIDO
$ 5.250.000

PERIODO DE TIEMPO			
3	DÍAS	23	

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	N° MESES	N° DE DIAS (SI APLICA)	VALOR MES	VALOR DIAS	VALOR TOTAL
1	80111600	ADICIÓN Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO CD-015-2026 - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META."	3	23	$ 5.250.000	$ 175.000	$ 19.775.000
					VALOR TOTAL		$ 19.775.000

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado por esta dependencia para dicho servicio, en el caso de presentarse dias dentro del termino de ejecucion, este valor corresponde al valor mensual dividido por 30 y este valor multiplicado por el numero de dias requeridos.

LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA
Secretaria Jurídica

ALCALDÍA DE CUMARAL

SOLICITUD DE PLAN DE COMPRAS

Secretaria Jurídica

FECHA SOLICITUD	DIA	MES	AÑO
	24	8	2026

OBJETO DEL CONTRATO :	ADICIÓN Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO CD-015-2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META."

TIPO DE GASTO: FUNCIONAMIENTO ☑ INVERSIÓN ☐

¿REQUIERE VIGENCIAS FUTURAS? SI ☐ NO ☑

FUENTE DE LOS RECURSOS:	RECURSOS PROPIOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA

ITEM	CÓDIGO UNSPSCC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	NÚMERO DE MESES	NÚMERO DE DÍAS	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR PRESUPUESTO (incluido IVA)
1	80111600	ADICIÓN Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO CD-015-2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META."	3	23	$ 5.250.000,00	$ 175.000,00	$ 19.775.000

VALOR TOTAL	$ 19.775.000

LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA
Secretaria Jurídica

ALCALDÍA
DE CUMARAL

PAA:0248-2026.

EL TECNICO ADMINISTATIVO DEL ALMACEN ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL- META.

C E R T I F I C A:

Que para el proceso de contratación del objeto **"ADICIÓN Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO CD-015-2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META.".** Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia fiscal, con los Códigos UNSPSC: 80111600.

La presente certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ROBAYO BARRETO
Técnico Administrativo Almacén

ALCALDÍA
DE CUMARAL

SOLICITUD DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA:	24/08/2026

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA JURÍDICA

1.1 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
1.1.1 SECTOR:	Funcionamiento
1.1.2 PROGRAMA:	Adquisición De Servicios
1.1.3 SUB-PROGRAMA	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción
1.1.4 CPC	85999
1.1.5 CÓDIGO:	2.1.2.02.02.008 -1.2.4.3.04
1.1.6 FUENTE:	Ingresos Corrientes De Libre Destinación
1.2 PRODUCTO(S) DEL OBJETO A CONTRATAR:	ADICIÓN Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO CD-015-2026 – "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META***."
Plazo:	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ DE TRES (03) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS
Valor:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENYA Y CINCO MIL PESOS ($19.775.000) MCTE
Forma de pago:	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: TRES (03) PAGOS MENSUALES, cada uno por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.250.000) M/CTE y un CUARTO PAGO por un valor de CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS ($4.025.000) M/CTE Cada pago se hará periodo vencido por concepto de honorarios; previa presentación de los siguientes requisitos: a. Informes de actividades de ejecución del contrato-informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista y entrega de soportes de pago de seguridad social

SOLICITUD DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

	(planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado en cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social. El ultimo pago se realizará con acta de terminación.
Actividades:	1. Apoyar la elaboración y/o revisión de los proyectos pliego de condiciones, pliegos definitivos, minutas y actas, según lo requiera la oficina de contratación de manera oportuna de los procesos contractuales que le sean asignados. 2. Realizar las evaluaciones técnicas y/o económicas y financieras de los procesos contractuales que le sean asignados por el jefe de la entidad y/o supervisor. 3. Apoyar las respuestas a las observaciones que presenten los proponentes en los procesos relacionadas con la parte técnica y/o económica y financiera de las cuales haya realizado la respectiva evaluación. 4. Apoyar a los Secretarios de Despacho en lo relacionado al fundamento técnico de los procesos 5. Apoyar la realización de mesas de trabajo, talleres que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto del contrato. 6. Apoyar en las reuniones y comités de seguimiento y evaluación de la contratación que sean convocados a fin de tratar temas técnicos, económicos y/ financieros relacionados con los asuntos o procesos contractuales. 7. Emitir conceptos claros y por escrito cuando el supervisor o el señor alcalde. 8. Realizar capacitaciones en temas técnicos, económicos y/o financieros de procesos precontractuales cuando se requiera, al personal de la Alcaldía del municipio de Cumaral Meta. 9. Apoyar lo concerniente a las auditorías realizadas por los entes de control (procuraduría, contraloría y fiscalía), y la oficina de control interno.

SOLICITUD DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

	10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 12. Las demás que sean asignadas y que correspondan al objeto contractual.

LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA
Secretaria Jurídica

Fecha de entrega a Oficina de Hacienda	
Recibe:	Ago 25/2026 2/25 Ago
Vo. Bo. Secretario de Hacienda	

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CUMARAL
Solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Fecha 25 de AGOSTO de 2026

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 683

Señor(a)
LEÓN CANO ANA MARÍA
Sec.De Hacienda Y Finanzas Públicas
CUMARAL
Meta

De acuerdo con la solicitud planteada por el(la) SECRETARIA JURIDICA, Comedidamente me permito solicitar disponibilidad presupuestal con el fin de establecer el compromiso, con cargo del presupuesto de la actual vigencia fiscal; la siguiente descripción

Objeto:	ADICIÓN Y PRÓRROGA NO.1 AL CD-015-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META
Clase:	Funcionamiento
Detalle Clase:	Servicios personales asociados a la nomina, Seguridad Social, Parafiscales
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL
Valor:	diecinueve millones setecientos setenta y cinco mil pesos con 00/100 Mlcte.

Detalle Presupuestal

Cuenta	Nombre	Valor
2.1.2.02.02.008-1.2.4.3.04	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion - 1.2.4.3.04 SGP-*Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6*	19.775.000,00

Cordialmente ,

JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaborado por: ANA MARIA HERNANDEZ BUITRAGO

MUNICIPIO DE CUMARAL
SISTEMA DE PRESUPUESTO
NIT. 892.099.184-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 683

Fecha: AGOSTO 25 de 2026

Vencimiento: DICIEMBRE 31 de 2026

Solicitante: 86065718 Jose Albeiro Serna Restrepo

Valor: $19,775,000.00 - DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 MLCTE.

Objeto: Adición Y Prórroga No.1 Al Cd-015-2026 Prestación De Servicios Profesionales En Las Áreas Técnica, Económica Y Financiera Para Apoyar La Elaboración Y Revisión De Los Procesos Precontractuales, Contractuales Y Poscontractuales De Los Diferentes Sectores Y Programas Del Municipio De Cumaral, Meta

El Jefe de Presupuesto Certifica:

Que de acuerdo con el objeto descrito, en el presupuesto de gastos de Funcionamiento para Vigencia Fiscal 2026 existe saldo disponible y no comprometido por valor de $19,775,000.00 para amparar el compromiso que pretende adquirir, de acuerdo con el valor(es) y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia: 01 ADMINISTRACION CENTRAL

Clase: 2.1 : Funcionamiento

Rubro: **2.1.2.02.02.008-1.2.4.3.04** **Valor:** **19.775.000,00**

Nombre: Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion - 1.2.4.3.04 SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6

Fuente: 1.2.4.3.04 : 1.2.4.3.04 SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6

OBJETO DEL GASTO - CCPET		
CCPET	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	19,775,000.00

Total Disponibilidad: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 MLCTE. **$ 19.775.000,00**

LEON CANO ANA MARIA
SEC.DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

ALCALDÍA
DE CUMARAL

Cumaral, Meta. 25 de agosto de 2026

Doctora
LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA
Secretaria Jurídica
Municipio de Cumaral, Meta.

REF. APROBACIÓN SOLICITUD ACTA MODIFICATORIA No. 1, PRORROGA No. 1, ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO CD-015-2026.

De manera comedida, me permito informarle que **AUTORIZO** que se formalice el **ACTA MODIFICATORIA No. 1, DE PRORROGA No. 1, ADICIÓN No. 1** al contrato **CD-015-2026,** suscrito con **JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.848.011 de Villavicencio Meta, cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META."*** modificando las condiciones inicialmente pactadas del contrato, y prorrogando el término de ejecución por Tres (03) meses y veintitrés (23) días y adicionando el valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENYA Y CINCO MIL PESOS ($19.775.000) MCTE.

Lo anterior, dada la solicitud presentada por **LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA**, Secretaría Jurídica en calidad de supervisor del contrato, con ocasión de la necesidad expuesta en la justificación e informe de supervisor; documentos que hacen parte integral del presente escrito, al igual, que la modificación que se formalice a través de la presente **AUTORIZACIÓN**.

El presente proceso de prórroga y adición deberá ser revisado y aprobado por la Secretaria Jurídica el cual deberá ser presentada conforme al manual de contratación vigente, donde se justifique la necesidad de la prórroga y adición.

Atentamente,

JOSÉ ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Julieth Marina Pardo Rojas	Lizeth Nataly Zambrano Barahona	Lizeth Nataly Zambrano Barahona
CARGO	P.U. Secretaría Jurídica	Secretaria Jurídica	Secretaria Jurídica
FIRMA			

ALCALDÍA DE CUMARAL

ACTA MODIFICATORIA No. 1 DE ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 – AL CONTRATO CD No. CD-015-2026

CONTRATO No	CD-015-2026
TIPO DE PROCESO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMARAL, META-NIT. 892099184-9
CONTRATISTA	JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH – C.C. 1.121.848.011 DE CUMARAL META.
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META*
CONDICIONES INICIALMENTE PACTADAS	
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($42.000.000).
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) MESES
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA C.C. No. 1.071.168.657 DE LA CALERA, CUNDINAMARCA.
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	08 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO:	08 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
MODIFICACIÓN SOLICITADA No. 1 (PRÓRROGA No. 1 ADICIÓN No. 1)	
PRÓRROGA 1	TRES (03) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS
INICIO DE LA PRÓRROGA	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR A ADICIONAR	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($19.775.000) MCTE
VALOR ACTUALIZADO CONTRACTUAL	SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($61.775.000) M/CTE

JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO, mayor de edad, con domicilio en el Municipio de Cumaral-Meta, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.065.718 expedida en Villavicencio-Meta, quien actúa en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL DE CUMARAL, debidamente posesionado ante la

Notaria tercera del círculo de Villavicencio-Meta, mediante acta de posesión de fecha del 22 de diciembre de 2023, con efectos fiscales y administrativos a partir del 01 de Enero de 2024, facultado para contratar según la Constitución Política de Colombia, el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1551 de 2012, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META, por una parte, y por la otra, **JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.848.011 de Villavicencio, Meta**,** quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta modificatoria de adición y prórroga al contrato **CD-015-2026,** previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 08 de enero de 2026 **EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META** y **JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.848.011 de Villavicencio, Meta, suscribieron el contrato **CD-015-2026,** cuyo objeto contractual consiste en ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META."***, fijando como fecha de inicio el día 08 de enero de 2026.

2) Que el valor del contrato es la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($42.000.000)**.

3) Que las partes acordaron como plazo de ejecución inicial OCHO (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cuya fecha de terminación es el día 07 de septiembre de 2026.

4) Que el día 24 de agosto de 2026 mediante oficio, la Secretaria Jurídica LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA, solicita al ALCALDE realizar la adición No. 1 por la suma de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENYA Y CINCO MIL PESOS ($19.775.000) MCTE y prórroga No. 1 por el termino de tres (03) meses y veintitrés (23) días al contrato CD-015-2026 manifestando la necesidad que tiene la Secretaría Jurídica de contar con este apoyo el cual es esencial para su óptimo funcionamiento , pues garantiza la operación continua de la oficina de contratación, en cuanto a proporcionar servicios técnicos, económicos y presupuestales de los procesos contractuales del municipio.

5) Que el municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por la secretaria de Hacienda y finanzas públicas:

No. de CDP	Fecha de CDP	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
683	25 de agosto de 2026	SGP-propósito General – libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.2.4.3.04:1.2.4.3.04	$19.775.000

6) Que, con el fin de lograr el objeto contractual y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, procede el ordenador de gasto a suscribir la presente Adición No. 1 y Prorroga No. 1 al Contrato de la referencia, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA – PRORROGAR el contrato por un término de tres (03) MESES veintitrés (23) días teniendo como fecha actualizada de terminación el día 30 de diciembre de 2026.

CLAUSULA SEGUNDA – ADICIONAR el contrato DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENYA Y CINCO MIL PESOS ($19.775.000) MCTE y cuyo valor actualizado corresponderá a SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($61.775.000) M/CTE.

CLAUSULA TERCERA: Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos.

CLÁUSULA CUARTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO. - Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

En constancia se suscribe en la ciudad de Cumaral, a los 26 días del mes de agosto de 2026.

- **POR EL MUNICIPIO**

JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal

LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA
Supervisor del Contrato

- **EL CONTRATISTA**

JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
C.C. 1.121.848.011 de Villavicencio, Meta

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ/ APROBÓ .
NOMBRE	Julieth Marina Rojas Pardo	Lizeth Nataly Zambrano Barahona
CARGO	PU Secretaria Jurídica	Secretaria Jurídica
FIRMA		